

Datos personales

Apellido: **FONTAN**

Nombre: **CARMEN**

Nacionalidad: **Argentina**

Documento: **DNI 13.129.737**

TITULO UNIVERSITARIO

ABOGADA-PROCURADORA

Expedido por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Fecha de egreso: 6 de octubre de 1983

Título de Postgrado

Diploma expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España, que acredita la asistencia y aprovechamiento de los Cursos de Doctorado que dicha Facultad ha dictado durante los años académicos 1997-1998 y 1998-1999, con una duración de 240 horas lectivas. Año 2000.

Reconocimiento de suficiencia investigativa, expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España, en el Programa doctoral de "SISTEMAS JURÍDICOS COMPARADOS", año 2001.

Antecedentes Docentes

1.- AYUDANTE DOCENTE POR CONCURSO EN LA MATERIA DERECHO CONSTITUCIONAL ARGENTINO Y COMPARADO IIA. PARTE, A CARGO DEL DR. ALBERTO ANTONIO SPOTA, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, conforme Resolución N° 14973/1984. 2.- PROFESORA DE DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA CATEDRA DEL DR. ALFREDO L. DURANTE, en la Universidad Católica de La Plata, subsede Bernal, Provincia de Buenos Aires, designada en abril de 1984.

3.- JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS POR CONCURSO EN LA CATEDRA "B" DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y FEDERAL, con dedicación simple conforme Resolución N° 128/987 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, por el período de cuatro años desde mayo de 1987.

4.- JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS EN LA CATEDRA "B" DE LA MATERIA DERECHO CONSTITUCIONAL Y FEDERAL, CON SEMIDEDICACION, a partir del 8 de mayo de 1989, conforme Resolución N° 48/989 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

5.- Profesora Asociada por concurso con semidedicacion en la Cátedra "B" de "Derecho Constitucional y Federal", de la Facultad de

Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, conforme Resolución N° 1246/993 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán. Fecha de toma de posesión del cargo 15.08.1993.

6.- Encargada de la Cátedra “B” de Derecho Constitucional conforme Resolución Decanato N° 751/07, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

6.- Profesora Asociada por Concurso con semidedicación en la Cátedra “B” de Derecho Constitucional plan de Estudios 1977/2000 conforme Resolución Rectorado N° 973/06, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

7.- Profesora Titular (I) con semidedicación en la Cátedra “B” de Derecho Constitucional conforme Resolución Decanato N° 144/2015, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán

8.- Profesora Encargada de la materia “Marco Normativo de la información y la comunicación” a partir de septiembre de 2018, en la Carrera de Comunicación de la Universidad de San Pablo Tucumán.

9.- Profesora de Postgrado en el “Curso de actualización y profundización en Derecho Procesal Constitucional. Teórico-Práctico”, con una carga horaria de 40 horas.

Cargos Desempeñados

1.-ASESORA EN LA CONVENCION CONSTITUYENTE NACIONAL, para la reforma de la Constitución Nacional, Santa Fe, año 1994.

2.- CONJUEZ DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN, por el año 2004.

3.- Asesora Legal y Apoderada del Colegio de Bioquímicos de Tucumán.

4.- EX ASESORA LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILMES, Provincia de

Buenos Aires, sector Dictámenes y Legislación.

5.- EX – COORDINADORA LEGAL ENTRE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA FISCALIA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

6.- Integrante de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, dentro del proceso de acreditación de las

carreras de Abogacia, Procuración y Notariado iniciado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

7.- Ex Asesora Legal del Círculo Odontológico de Tucumán.

Publicaciones

Compiladora y coautora del libro “Juan Bautista Alberdi: Apología y crítica de su pensamiento”, Editorial Crivelli, Artes Gráficas SA, Argentina, 2011.

“La judicialización de los Derechos Sociales, Económicos y

Culturales”, en el libro “Derecho Constitucional Latinoamericano y Boliviano”, Jornadas de Derecho de América del Sud, Edit. Kipus, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, año 2015, pág. 249 y ss.

“Control de convencionalidad y Debido Proceso Electoral”, en “Derechos Humanos y Control de Convencionalidad”, Director Mario A.

R. Midón, edit. Contexto, Chaco, Argentina, año 2016, pág. 291 a 316. ISBN 978-987-730-125-0.

“La emergencia en la Constitución Nacional de 1853 y en la Doctrina de la Corte Federal”, publicado en la Revista LEX, año 9, Nº 37, febrero- marzo de 2004, pág. 23.

“Federalismo: Aduanas interiores. Aportes desde la Justicia provincial”, en el libro “XXIII ENCUENTRO DE PROFESORES DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL”, Edit. Contexto, Chaco, Argentina, año 2017.

“Las “Bases” y su influencia en la Constitución de 1853”, publicado en “Juan Bautista Alberdi: su Bicentenario”, Junta de Estudios Históricos de Tucumán, Edit. Crivelli, Salta, Argentina, año 2013, pág. 221 y ss.

“Actualidad del Control de Constitucionalidad en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 2002-2005: Avances y retrocesos”, Corpus Iuris Regionalis, “Revista Jurídica Regional y Subregional Andina”, Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile, Nº 6-2006.

“Supremacía Constitucional: legitimación y autonomía municipal”,

Revista Jurídica La Ley Noa, Año 14, N° 11, Diciembre 2010, págs. 1037 y ss.

“Garantía de los Derechos Fundamentales: La acción de inconstitucionalidad en Tucumán. Control de la Reforma Constitucional”, en el libro “Aportes del XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional”, Edit. Bibliotex, Tucumán, Argentina, año 2013.

“Los mimetismos monarquistas”, en “Estudios de Derecho Constitucional”, Libro homenaje y despedida al Dr. Pedro Frías, publicado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Imprenta Lux, Buenos Aires, 2012, pág. 627 y ss.

“Cupo femenino en Jujuy: un fallo polémico”, en Revista Jurídica La Ley Noa, año 15, N° 2, Marzo 2011, pág. 119 y ss.

“Juicio Político y Control de Razonabilidad”, en Suplemento La Ley Constitucional, Directora María Angélica Gelli, Lunes 29 de marzo de 2010, Edit. La Ley, Buenos Aires, pág. 11 y ss.

“Revisión judicial del enjuiciamiento de magistrados: un saludable activismo de la Corte Federal”, en Revista Jurídica La Ley, Buenos Aires, N° 2009-E, pág. 658 y ss.

El Derecho a la jurisdicción y la tutela efectiva, Revista Jurídica La Ley NOA, año 2009, pág. 435.

“Nuevas Directrices de interpretación en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”, en el libro “Memorias del Congreso Argentino de Derecho Constitucional”, agosto 2009, publicado por la H. Legislatura de Tucumán, año 2010, Tucumán,

Argentina, pág. 167 y ss.

“Elección de Convencionales Constituyentes y sistema democrático”, en Revista Jurídica La Ley NOA, año 2005, pág. 1151 y ss.

“Inmunidades parlamentarias y Estado Democrático de Derecho”, en el libro “El Poder Legislativo. Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación Argentina, Fundación Konrad Adenauer, Montevideo, Uruguay, año 2008, pág. 393 y ss.

“Control Judicial de una reforma constitucional”, en Revista Jurídica La Ley, año 2008- C, pág. 423 a 442.

“Acciones de clase: la importancia de identificar la clase afectada”, en Revista Jurídica La Ley, Suplemento Constitucional, año 2015-C, Nº 3, Buenos Aires, Argentina.

“Los Derechos de la mujer y del niño: Perspectiva normativa y realidad actual. En Argentina y Tucumán”, presentado en el Ciclo sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y su relación con la mujer, el niño, el ajuste y la pobreza”, organizado por las Naciones Unidas, en Tucumán, del 3 al 5 de junio de 1993.

“Facultades del Interventor Federal”, publicado en Revista FORUM, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, año I, número 1, diciembre de 1991, pág. 22 y ss.

Honorarios y aranceles profesionales Ley 24432: el federalismo en terapia intensiva), en Revista Jurídica La Ley, 1996- A.

“Pacto Provincia-Municipios. La Corte debe anularlos”, publicado en Revista Panorama de Tucumán, año 1, Nº 10, Febrero de 2004, pág.

21 y ss.

BECAS

Beca de Investigación en el Instituto Max Plan de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, Heidelberg, Alemania, 2017.

Participación en concursos de antecedentes y oposición

2014.- Primera en el orden de mérito en el Concurso para la provisión del Cargo de Directora de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de Tucumán.

MIEMBRO DE ASOCIACIONES

MIEMBRO TITULAR DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y CIENCIAS POLÍTICAS, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, conforme Resolución N° 230-987 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

MIEMBRO FUNDADORA DEL INSTITUTO DE DERECHO PUBLICO DEL CENTRO DE ABOGADOS DE QUILMES Y BERAZATEGUI, Provincia de Buenos Aires.

MIEMBRO FUNDADOR de la Asociación Alumnos y Ex Alumnos de la Universidad Complutense de Madrid, con sede en San Miguel de Tucumán, Argentina.

EXPOSITORA EN CONGRESOS, JORNADAS Y DEBATES EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO. OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

1.- PROFESORA EN EL DICTADO DE MODULOS CORRESPONDIENTES AL CICLO DE NIVEL INICIAL año 2002, CENTRO DE CAPACITACION PARA EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA NACION, FILIAL CATAMARCA, Argentina.

2.- Profesora en el Dictado de Módulos correspondientes al ciclo 2010, Centro de Capacitación para empleados del Poder Judicial y Ministerio Público Fiscal de la Nación, Filial Tucumán, Argentina.

IDIOMAS

IDIOMAS

Curso de Lecto-comprensión de Textos Jurídicos en Italiano, para

graduados en Derecho. Dictado por la Profesora Mafalda Benuzzi de Canzonieri, Profesora Titular de Idioma Moderno Italiano I y II de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Aprobado conforme Resolución N° 053/99 de fecha 12 de julio de 1999, dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, en sesión ordinaria de fecha 05.07.99.

Curso de Lecto-comprensión de Textos Jurídicos en Inglés para abogados.

Dictado por la profesora Hilda Sahián de Chanta, Profesora Titular de Idioma Moderno Inglés II de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Duración 60 (sesenta) horas. Aprobación del Curso conforme Resolución N° 594-997 de fecha 27/11/1997, del Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

INFORMATICA

Curso de Informática para Abogados, del Colegio de Abogados de Tucumán y PROA Profesionales Asociados, año 1997.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

Reconocimiento de suficiencia investigativa, expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España, en el Programa doctoral de "SISTEMAS JURÍDICOS COMPARADOS", año 2001.

Tesina aprobada en el marco del Programa doctoral de "Sistemas Jurídicos Comparados", de la Universidad Complutense de Madrid,

sobre el tema “La Emergencia en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”. Aprobado con sobresaliente.

Curso aprobado de “Metodología de la investigación y redacción de Tesis”, dictado por el Profesor David Lagmanovich.

Monografía sobre “Los nuevos entes regulatorios en la Argentina. Crisis estructural del sector público y del Estado. Necesidad del cambio y transformación. La reforma constitucional federal de 1994 y los servicios públicos. Los entes regulatorios en el proceso de privatizaciones en la Argentina”. Presentada en el módulo de Derecho Administrativo del Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid.